



SUPUESTO 06G REGULARIZACIÓN-DECLARACIÓN EXTEMPORANEA

Municipio en regularización. Periodo de regularización 08/07/2014 hasta 30/10/2015.

El municipio tiene ponencia aprobada en 2008. Módulos coordinados: MBC 2; MBR 4

Además el municipio ha pedido la aplicación de coeficientes del art. 32.2 para el ejercicio 2015

Se presenta una declaración mediante modelo 902 el día 10/07/2014. Se acompaña:

- Planos describiendo:

Superficie de parcela 2.000m2, en suelo urbano consolidado

Nueva construcción:

Sótano:

Garaje 70m2

Almacén 30m2

Baja:

Vivienda 150m2

Porche cubierto cerrado por 1 lado 30m2 sup. construida total

Cenador exento cubierto y abierto por los lados 36 m2 sup. construida total

Piscina exterior 30m2

Primera:

Vivienda 130 m2

Segunda:

Vivienda 130 m2

- Certificado Fin de Obra del Arquitecto firmado el 01/03/2014

El inmueble está en una zona de valor R34 del polígono 002 de la Ponencia de Valores vigente. Se adjunta listado de zonas de valor.

Se pide:

- 1.- Procedimiento de tramitación, tasas y sanciones procedentes.
- 2.- Fecha de efectos en Catastro y Valor Catastral con que se incorpora.
- 3.- Valores Catastrales de los ejercicios que no hayan prescrito para liquidación del IBI.

SUPUESTO 06G REGULARIZACIÓN-DECLARACIÓN EXTEMPORANEA

RELACIÓN DE POLÍGONOS

Ponencia de valores: Total

Año de aprobación de la ponencia: 2008

Pol.	Denominación	MBC	Importe MBC	MBR	Importe MBR	G+B	G+B/UNI	VUB	Importe VUB	VRB	Importe VRB
001	CASCO	1	700.00	3	800.00	1.40	1.40	U31	350.00	R33	700.00
002	INDUSTRIAL	1	700.00	3	800.00	1.40	1.40	U40	149.00	R43	305.00
003	SAU RESIDENCIAL	1	700.00	3	800.00	1.40	1.40	U36	229.00	R35	600.00
004	SAU INDUSTRIAL	1	700.00	3	800.00	1.40	1.40	U40	149.00	R43	305.00

RELACIÓN DE ZONAS DE VALOR

Ponencia de valores: Total

Año de aprobación de la ponencia: 2008

■ VALORES DE REPERCUSIÓN

Z.Val.	Vivienda	Comercial	Oficinas	Industri.	Turístico	Garajes	Otros2	Otros3	Z.Verde	Equipam.	VALOR UNITARIO Inicial	REDUCCIÓN UA	REDUCCIÓN
R33	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	105.00	420.00		120.00	525.00		0.60	0.80
R34	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	97.50	390.00		120.00	487.50		0.60	0.80
R35	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	90.00	360.00		120.00	450.00		0.60	0.80
R43	305.00	305.00	305.00	305.00	305.00	45.75	183.00		120.00	228.75		0.60	0.80

SUPUESTO 06H REGULARIZACIÓN PISCINA

El Sr. López es propietario de una vivienda unifamiliar pareada en la calle AA del municipio XX.

La vivienda fue construida en 1997 y desarrolla su programa en tres plantas. La planta semisótano de 73 m² esta destinada a garaje y las plantas baja y primera a viviendas con unas superficies de 91 y 39 m² respectivamente. Su categoría es media y su estado de conservación bueno.

La superficie de la parcela es de 345 m².

Posteriormente, en 2012, se amplió con una piscina de 29 m² que no fue declarada ante catastro

En 2010 se aprobó en el municipio una nueva Ponencia de valores. Los datos de la misma son MBC3 y MBR4 y su zona de valor es la U27.



En el municipio XX, se ha iniciado un procedimiento de regularización en 2015, cuyas incidencias a regularizar se han notificado a los titulares en 2016.

Una de las incidencias fue la omisión de la construcción de una piscina de 55 m² (categoría media y estado de conservación norma) en el inmueble del Sr. García.

Se pide: Vcat 2016 antes y después de la regularización